



Municipalidad de Las Condes  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
JRS  
Departamento de Gestión de Contrato y Talleres  
RVP.MBR  
Departamento de Planificación Social y Estudios  
NQM.ppv.fvg

I. Programa "Tarjeta Vecino de Las Condes 2022"

Departamento ejecutor	Gestión de Contratos y Talleres
Encargado(a) programa	Mauricio Barraza Riquelme
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) **Diagnóstico**

**i. Identificación del problema**

Existe una alta demanda por parte de la comunidad para acceder a las múltiples prestaciones otorgadas por la Municipalidad a través de sus Programas Sociales, Recreativos, de Desarrollo Personal y otros relacionados con la entretención y/o esparcimiento, los que están dirigidos a distintos grupos etarios y en los que pueden participar todos los vecinos de la comuna de Las Condes, cumpliendo los requisitos particulares de cada Programa.

Para acceder a dichas prestaciones, la Municipalidad ha implementado un sistema complementario que permite controlar y asegurar que su entrega sea exclusivamente a los vecinos de la comuna, para ello, el 2010 se creó la Tarjeta Vecino de Las Condes como un instrumento más de acreditación de domicilio, la que pueden obtener todos los vecinos de la comuna. Mediante su obtención, y cumpliendo los requisitos propios de cada Programa, pueden acceder en forma directa a las prestaciones entregadas por la Municipalidad.

Asimismo, el año 2016 se implementó la entrega de la Tarjeta Vecino a través de internet, permitiendo a los vecinos solicitarla mediante la plataforma web municipal. Este instrumento ha permitido que el Municipio cuente con un mecanismo de información rápido y efectivo, mediante el cual se busca promover y difundir a la comunidad las actividades programadas en todo su ámbito de acción, utilizando para el efecto la base de datos correspondiente y herramientas multimedia.

Además, se han implementado mecanismos de control que permiten detectar cambios y verificación de domicilios de los usuarios, suspendiendo o anulando la vigencia de las tarjetas, según corresponda.

**ii. Situación actual**

A la fecha se registra un total de 230.012 Tarjetas Vecino vigentes, de las cuales 144.619 se obtuvieron entre los meses de enero y noviembre de 2021, con un promedio mensual de 12.050 tarjetas, tanto de manera presencial como online.

Desde el año 2019, aquellas personas NO residentes en la comuna, que estudien y/o trabajen en Las Condes, también podrán obtener la Tarjeta de Las Condes y acceder a algunos beneficios con las empresas en convenio. Para ellos se asignará una tarjeta virtual, la que no tendrá costo para las personas, podrá ser obtenida solamente a través de internet y será enviada al correo informado.

**iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir**

Existe una creciente demanda por participar de las prestaciones que entrega la Municipalidad de Las Condes, por lo que se considera de suma importancia crear un mecanismo que permitiera reconocer a los vecinos de la comuna y, que cumpliendo igualmente con los requisitos particulares que establece cada Programa, pueden acceder a sus prestaciones.

**iv. Efecto y evolución del problema**

La demanda por obtener la Tarjeta Vecino ha sido permanente y en evolución año tras año, evidenciando las prestaciones que perciben los vecinos y que los motiva a solicitarla. Esto queda demostrado en la siguiente tabla:

AÑO	Nº TARJETAS	AUMENTO
2010	39.904	-
2011	51.530	22,6%
2012	68.431	24,7%
2013	75.417	9,3%
2014	85.706	12%
2015	92.906	7,7%
2016	102.614	9,5%
2017	116.365	11,8%
2018-	148.164	27,3%
2019	148.164	0%
2020	230.012	12,3%
2021	144.619	1,02%

**b) Justificación del programa**

**i. Justificación**

La Tarjeta Vecino de Las Condes se ha consolidado como un instrumento más de verificación de domicilio facilitando la realización de trámites dentro de la comuna. Además, solo por su tenencia, y cumpliendo los requisitos propios de cada Programa, los vecinos y vecinas pueden acceder en forma directa a las prestaciones entregadas por la Municipalidad en áreas como la salud, educación, deporte, cultura, belleza, mascotas, entre otras.

**ii. Población objetivo**

Residentes de la comuna de Las Condes.

### iii. Objetivos del programa y prestaciones

**Objetivo general:** Facilitar el reconocimiento de pertenencia de los vecinos de Las Condes y de la población flotante, además de entregar prestaciones a la comunidad mediante la disponibilización de un sistema de reconocimiento de residente.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Facilitar el reconocimiento de pertenencia a los vecinos de Las Condes y la población flotante.	1.a Tarjeta Vecino formato digital para residentes de Las Condes 1.b Tarjeta de Las Condes formato digital para población flotante 1.c Una App para dispositivos Smartphone disponible para residentes y población flotante, para conocer eventos y beneficios de la Tarjeta Vecino
2. Beneficiar a los vecinos de Las Condes y a la población flotante mediante la entrega de descuentos y/o servicios con tarjeta vecino	2.a Beneficios y servicios disponibles para residentes y población flotante con acceso a tarjeta vecino

### iv. Requisitos de ingreso

Lo señalado en el Decreto Sección 1° N°590 de fecha 1 de febrero de 2021, que fija la Ordenanza para la Solicitud, Asignación y Entrega de la Tarjeta Vecino de Las Condes.

## II. Recursos del programa

<b>1. Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios)</b>
<p>Auxiliar técnico comunitario, Asistente técnico comunitario, Gestor técnico comunitario, Monitor.</p> <p>Servicios profesionales y/o técnicos varios para animación de eventos, charlas, seminarios, exposición y otros.</p> <p>Servicios profesionales y/o técnicos varios para elaboración de alimentos</p>
<b>2. Textiles, Vestuario y Calzado</b>
a) Textiles y acabados textiles
b) Vestuario, accesorios y prendas diversas
Adquisiciones y/o confecciones de uniformes en general, prendas de vestir y otros artículos de naturaleza similar, p/e, parkas, cortavientos, poleras, jockey, vestuario, vestuario deportivo.
<b>3. Publicidad y Difusión</b>
<p>Adquisición y confección: pendones, lienzos, pasacalles, etc.</p> <p>Adquisición de productos promocionales como lápices, libretas, bolsos, etc.</p> <p>Adquisición tarjetas de plásticos con impresión de logotipo municipal.</p> <p>Impresión de carpetas y agendas corporativas</p>
<b>4. Arriendos</b>
<p>Arriendo de vehículos, ejemplo: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor, etc.</p> <p>Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, etc.</p> <p>Arriendo de máquinas y equipos: equipos de control de acceso de personas, máquina agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.</p> <p>Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, otros.</p>

#### 5. Servicios Técnicos y Profesionales

Contratación Servicio de correo tipo CURIER, para entrega y reparto de tarjeta vecino de Las Condes.

Contratación del servicio para el Desarrollo y Mantenimiento del Servicio Informático Tarjeta Vecino Inteligente.